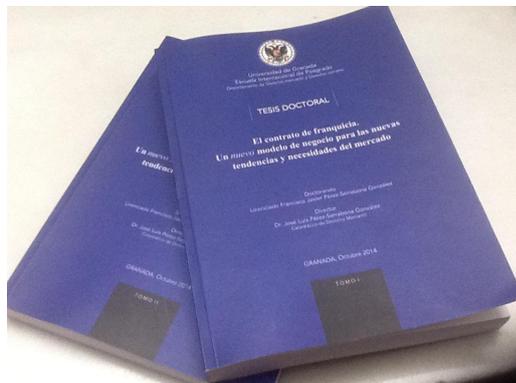


EL CONTRATO DE FRANQUICIA. UN NUEVO MODELO DE NEGOCIO PARA LAS NUEVAS TENDENCIAS Y NECESIDADES DEL MERCADO.



Resumen

La tesis pretende aportar soluciones a este nuevo modelo de negocio, sostenido únicamente por un contrato (pues carece de legislación propia) que tanto ha ido evolucionado tras las nuevas tendencias y necesidades del mercado. Y lo hago, por un lado, con una pretensión fundamentalmente práctica, y por otro, siendo nuestra obligación moral como juristas no cesar en el estudio del Derecho, sentando las bases para advertir y reclamar a los legisladores la necesidad de una regulación específica. Y todo ello apoyado con un profundo estudio del Derecho comparado (perteneciendo con nuestra actividad investigadora a la *Rete Internazionale di Eccellenza Giuridica Istituto Diplomasio Europea e Sudamericana* – Red Internacional de Juristas del mundo-), y, con las innumerables aportaciones jurisprudenciales – nacionales y extranjeras-esenciales en este tipo de contratos.

Este contrato parece no tener límites como modelo de negocio para unas realidades y un mercado que sorprende por su novedad y renovación constante. Por lo que he contribuido (y adaptado) nuestra tesis para hacerla extensible a otros ámbitos empresariales de los ya tradicionales, en concreto, a las nuevas tecnologías -con la implicación de las redes sociales aplicadas a la franquicia-, e incluso, al deporte; campo y estudio que me permitió, integrarme (siendo miembro de pleno derecho) en la *Red iberoamericana de Investigación sobre Derecho y Gestión del Deporte* con sede en la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba), así como en la actualidad, desempeñar la Secretaría de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la UGR.

En el mismo sentido y consecuencia de la Mención Internacional que se otorgó a la Tesis tras las estancias investigadoras realizadas en la Universidad de Perugia y en el *Centro Studi Giuridici sui Diritti dei Consumatori di Terni* -Centro de Estudios Jurídicos de Derechos del Consumidor-, ambas, posibilitaron que continúe desde entonces con mis investigaciones, publicaciones y participaciones en ambos Centros Universitarios y que en la actualidad, sea el Coordinador y Responsable de las funciones de Programación del Polo Científico-Didáctico del Centro de Estudios Jurídicos en la Universidad de Granada, además de *Referee* -evaluador académico-en la *Rivista Le Corti Umbre*, perteneciente al mismo Polo Científico.

Algunas de las aportaciones más importantes derivadas de esta Tesis doctoral

- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, F.J., “Concorso dei creditori e contratto di franchising nell’ordinamento spagnolo”, *Contratto, crisi di impresa e tutela del contraente debole*, (Coords.LLAMAS POMBO, E, MEZZASOMA, L, RANA, U. y RIZZO, V.), Edit.Edizione Scientifiche Italiane, 2016, pp.245-269 (ISBN: 978-88-495-3277-7)
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, F.J., “Crisis y deporte: una invitación hacia otros modelos de negocio”, *Revista española de Derecho deportivo*, Vol. nº 36, Edit. Reus, 2015, pp. 11 – 28. (ISSN: 1132 – 9688)
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, F.J., “La franquicia y los contratos de distribución en el Proyecto de Código mercantil”, *Estudios sobre el futuro Código mercantil* (Libro Homenaje Al Prof. LLESCAS ORTIZ, R.). Edit. Universidad Carlos III de Madrid, 2015, pp.1167-1187. (ISBN: 978-84-89315-79-2)